



Constancia Secretarial. - Chaparral 19 de abril de 2023. Pasa a despacho del señor Juez.
Sírvase a proveer.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veintiséis de abril de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2022-00208-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A NIT 890.903.938-8 notificacjudicial@bancolombia.com.co
DEMANDADO: HERMES STEVE OSORIO CASTRO CC 93.452057 hersoca7712@gmail.com

Procede el Despacho a revisar la actuación surtida en este proceso, toda vez que se encuentran irregularidades que generan la ilegalidad de lo actuado a partir de la providencia de fecha 24 de octubre de 2022. según lo determinado en el art. 132 del C.G.P.

El doctor ARQUINALDO VARGAS MENA, en escrito anterior solicita corregir el nombre del demandado aduciendo que el nombre correcto es HERMES STEVE OSORIO CASTRO.

Mediante el presente auto se corrige los autos de fecha

26 de agosto de 2022 - mandamiento de pago y medida cautelar

13 de noviembre de 2022- seguir adelante la ejecución.

27 de febrero 2023- corrige.

En el presente proceso, mediante proveído de se dispuso la corrección de nombre del demandado, por cuanto el nombre correcto es HERMES STEVE OSORIO CASTRO.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 063 hoy 27 de abril de 2023.

La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.